

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Geografía Humana.

Granada, 16 de julio de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 16 de julio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Paz Carrasco Jiménez Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.7.2001 (Boletín Oficial del Estado de 7.9.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Paz Carrasco Jiménez Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Granada, 16 de julio de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 16 de julio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Julio Aguirre Rodríguez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Paleontología, convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 30.7.2001 (Boletín Oficial del Estado 7.9.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Julio Aguirre Rodríguez Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Paleontología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Estratigrafía y Paleontología.

Granada, 16 de julio de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 16 de julio de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Francisco Jiménez Gómez Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Jiménez Gómez, con Documento Nacional de Identidad número 25.056.744, Profesor Titular de Universidad, del Area de conocimiento de «Ecología», adscrito al departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 16 de julio de 2002.- El Rector (Res. de 15.9.99), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 16 de julio de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Jaén, de fecha 6 de agosto de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 30 de agosto), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento

de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Psicología, en virtud de concurso ordinario y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Jaén, 16 de julio de 2002.- El Rector (Res. de 15.9.99), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 18 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se aprueban las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos, correspondientes a la convocatoria de subvenciones en materia de infraestructura turística para el ejercicio 2002, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad lo establecido en el artículo 1.º 8 de la Resolución de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística, y en el artículo 10 y Disposición Adicional Primera de la Orden de 22 de diciembre de 2000, de la Consejería de Turismo y Deporte, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística (conforme a la nueva redacción fijada por el artículo 3.º de la Orden de 18 de junio de 2002, que la modifica, BOJA núm. 83, de 16 de julio), esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de Entidades Locales y Privadas admitidas y excluidas a la citada convocatoria.

Segundo. Exponer, para conocimiento público, las listas, con las causas de exclusión, en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte en Cádiz, sita en Plaza de España, 19-1.ª planta.

Tercero. Los solicitantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, aportando, por duplicado ejemplar, la preceptiva documentación, indicándoles que si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su solicitud.

Concluido el plazo de subsanación, por Resolución de la Delegada Provincial, se declararán aprobados los listados definitivos de solicitantes. Dicha Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en ella se señalará el lugar donde se expondrán al público los referidos listados.

Cádiz, 18 de julio de 2002.- La Delegada, María Isabel Peinado Pérez.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el archivo de solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer público que mediante Resolución de fecha 5 de julio de 2002 se acuerda el archivo de solicitudes de

subvención presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Albareda, 18, a partir del mismo día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. El plazo para recurrir se computará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

RELACION DE SOLICITUDES DE ARCHIVO

Cappone Fashion, S.L.	B-91.157.594.
Kigor Distribuciones, S.L.	B-81.045.478.
Octeck Computer España, S.A.	A-41.540.121.
Centro Andaluz Integración Laboral Unificada, S.L.	B-91.149.914.
Ventura Olives, S.A.	A-41.797.949.
Alvarez Vela Lucía Beatriz	28.769.129-Q.
Intecosa, S. Coop. And.	F-41.727.611.
Remolques J.M., S. Coop. And.	F-41.145.244.
Orero Trading, S.L.	B-91.092.791.
Hermanos Rodríguez Reina, S.L.	B-41.102.211.
Aguilar Andaluza de Distribuciones, S.L.L.	B-91.196.279.

RESOLUCION de 5 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el archivo de solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer público que mediante Resolución de fecha 5 de julio de 2002 se acuerda el archivo de solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Albareda, 18, a partir del mismo día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. El plazo para recurrir se computará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

RELACION DE ARCHIVO DE SOLICITUDES

Molina Heredia, José A.º	75436805-R
Forja Sevilla, 2000, S.L.	B-41954629
Tapizados Doñana, S.L.	B-41825001
Juan Martín e Hijos, S.L.U.	B-41901406